MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 19 de diciembre de 2016

DICTAMEN Nº 59/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2016 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente empresa y que forma parte de la presente acta

1.) **EMPRESA PABLITO CAR´S:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de cada lote de: **LOTE Nº 1** con un monto total de su oferta en la suma de Gs. 442.033.300 (cuatrocientos cuarenta y dos millones treinta y tres mil trecientos guaraníes); **LOTE Nº 2** con un monto total de su oferta en la suma de Gs. 163.975.000 (ciento sesenta y tres millones novecientos setenta y cinco mil guaraníes); **LOTE Nº 3** con un monto total de su oferta en la suma de Gs. 199.257.260 (ciento noventa y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta guaraníes); **LOTE Nº 4** con un monto total de su oferta en la suma de Gs. 193.805.500 (ciento noventa y tres millones ochocientos cinco mil quinientos guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESA OFERENTE		EMPRESA PABLITO CAR´S
Nº	Documentos Presentados	
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	NO CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE
7	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (ultimos tres años) 2013, 2014, 2015	CUMPLE
Monto Total		999.071.060

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Ing. René Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la única oferta que corresponde a la **EMPRESA PABLITO CAR´S**, la misma **NO** ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (GARANTIA DE MANTENIENTO DE OFERTA). por ende, **NO** cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada **NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LO PRESUPUESTADO** por la Institución para dicha obra, por ende, **NO CUMPLE** con dicho criterio, ya que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la realización de dicho servicio.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **DECLARAR DESIERTA la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2016 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, de conformidad con los dispuesto en el Art. 31 inciso b) y c) de la Ley 2051/2003, y proceder a la **REALIZACION DE UN SEGUNDO LLAMADO.**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. ----------

Lic. Juan Andrés Gowdak
Depto. de Hacienda

Abog. William Amarilla
Por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Rene Miglio
Por Obras y Servicios